

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE OVIEDO

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE OVIEDO

105

Autoridad Laboral 200/2019

Dº MISAELEÓN NORIEGA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 003 de OVIEDO, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento **P.OFICIO AUTORIDAD LABORAL 200 /2019** de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución (Sentencia) de fecha 06/11/19.

Por el presente se notifica a la interesada que se relaciona a continuación: **MARÍA JESÚS VARELA SUÁREZ** por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en este juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe recurso de suplicación que podrá interponerse en el plazo de cinco días a partir de esta notificación, en la forma prevista en la ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, así como para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Oviedo, 7 de enero 2020

El letrado de la Administración de Justicia

